

Suscripciones

Carretera: mes 1'50 pts. trimestre 3'75.
Costo de la península; trimestre 4 pts.
América; semestre 5 pesos oro, año 8.
Francia; trimestre 5 francos.
Numeros sueltos, 4 pesetas.
Los pagos por adelantado.
REDACCION Y ADMON.
En la imprenta de este periódico
Plaza de la Independencia, número 15

LA NUEVA LUCHA

Anuncios

A los suscritores, línea 0'12 peseta.
A los no suscritores, id. 0'25 id.
Esquelas de defunción a 5, 7 y 10 pts.
Comunicados y remitidos de 0'25 a 5 pesetas línea a juicio de la Admon.
En la primera página doble precio.
La correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.
Se publica todos los días excepto los siguientes a festivos.

DIARIO LIBERAL-DINÁSTICO, ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA

Año III.

FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

Núm. 676

Gerona 4 de Abril de 1889.

PROTESTAS FORALES

La Diputación de Navarra ha levantado su voz contra el articulado del Código civil, representando enérgicamente á las Córtes por conceptuarlo contrario de todo en todo á la Ley de 16 de Agosto de 1841, que resguarda la independencia legislativa, en el orden civil, del pueblo navarro. Las razones de la Diputación de Navarra son de aquellas que no admiten réplica por parte de ningún hombre que sea jurisconsulto, ó sin serlo atiende la cuestión con criterio sereno.

El Colegio de Abogados de Zaragoza ha levantado á su vez la protesta de Aragón, en un luminosísimo trabajo, obra del eminente jurisconsulto, D. Joaquín Marton y Gavin.

Dice la Junta de gobierno del Colegio de Abogados de Zaragoza, coordinando con lo expuesto en LA NUEVA LUCHA, que el artículo 15 es una reducción importantísima de la legislación foral, que es alteración fundamental de la teoría de los estatutos definidos bajo el criterio de la nacionalidad ó origen en el fuero del siglo XV. *Actus curie super filiis regnicolarum extra Regnum natis, et super filiis non regnicolarum intra Regnum natis*, libro 1.º; es, dicho artículo, la falta más grande de reciprocidad que podía inventarse entre castellanos y forales, es un grave desvío de las reglas de equidad y de armonía; es la más marcada antítesis entre los números 2.º y 3.º del citado artículo 15 que puede concebirse; es fragante contradicción con el artículo 5.º de bases en que no se autorizaban más novedades que en cuanto á los efectos y reglas de aplicación, pero sin tocar en el fondo; y es, por último, evidente olvido de respeto á las leyes vigentes, puestas á salvo en la base segunda sobre estatutos, puesto que la Ley vigente en Aragón es el fuero citado. Añade acto seguido:

«Y reviste esta desigualdad de criterio más graves caracteres de indirecto pero sañudo ataque al derecho foral, si se tiene en cuenta que la nacionalidad en origen regional se pierde por la vecindad ganada en otro territorio, sin definir esta cualidad de ciudadanía, exponiéndonos á que el ejercicio de derechos y obligaciones civiles, así como las relaciones jurídicas de lo mío y de lo tuyo, no menos que la familia, se subordinen al concepto variable y efímero de la vecindad política y administrativa y sin armonizar siquiera esta pérdida de nacionalidad regional con la doctrina proclamada en el artículo 40 del mismo Código.»

«En suma, concluye. Sin la novedad del artículo 15, que transforma las reglas de los estatutos y de nuestras relaciones interprovinciales, podría hasta sostenerse que era una verdad todavía, en gran parte, el respeto á la integridad foral y la no mudanza de nuestro régimen jurídico ó derecho positivo, pero con la aplicación de tal precepto dentro de poco, quedará grandemente reducido ó mermado el número de ciudadanos forales que como tales tengan derecho á gozar de aquel, y de hecho perdida la nacionalidad de Aragón con un procedimiento más indirecto y disimulado, pero más eficaz, práctico, permanente y trascendental que los de funesta memoria llevados á cabo en 1592 por Felipe V al derogar con alarde de fuerza de vencedor, nuestro derecho privado por decreto de 1707, dejado bien pronto sin efecto ante el general disgusto y temor de que estallaran hondas perturbaciones y serios conflictos de orden público.»

Hemos leído con placer vivísimo el elocuente documento transcrito, salido de uno de los foros más respetables de España por su sabiduría, el foro de la invicta Zaragoza. ¿Será perdido su eco como las protestas de Navarra, Cataluña, Baleares y Vizcaya? ¿Iremos á *fortiori* al artículo 15 no obstante de que ningún hombre de autoridad sea capaz de defenderlo?

Entendemos que en este asunto se ha procedido mal, muy mal desde un principio. Podía hacerse una fructuosísima recopilación de legislaciones favorales, que respondiesen á un todo armónico según proponía el señor Silvela y hemos ido á los cerros de Ubeda con el artículo 15, impertinentísimo como él solo.

Lo demuestra la opinión, vencedora en esta lid. Si no se la atiende por que sus manifestaciones son silenciosas y tranquilas, no determinando, felizmente, la salida de los cañones de los cuarteles, piénsese que aquí hay un problema regional y es un necio ó un malvado el que no lo vé. Piénsese que estamos avocados siempre en España á las sañudidas endémicas de la guerra civil, que por ella hemos vivido mordidos por el alacran de la desdicha años enteros, y que el don supremo de la paz no nos estará reservado nunca en posesión legítima mientras no caigan raudales de armonía en la llaga sempiterna abierta por la guerra civil, y los pronunciamientos militares, la injusticia y la ruina del trabajo, que son su obligado cortejo.

En fin, hagan lo que quieran los hombres llamados á empujar la nave del Estado, si no son justos, si no son prudentes, no serán grandes. Si asocian su nombre á la obra

desdichada del Código de momento no pasará nada, tal vez, pero atiendan á la experiencia del tiempo para saber lo que vendrá y la responsabilidad que en lo que venga se les alcance. Si con el Código civil el señor Alonso Martínez metió á sus colegas de gabinete en un lio, lo natural es tirar ese lio sobre sus hombros para que á ratos perdidos vea, con reflexión serena, que ha hecho lo que vulgarmente se llama una plancha. Recuérdese lo que ha dicho del señor Alonso Martínez el señor Cañamaque ó sea que es el hombre más hinchado, más egoísta, más quisquilloso, más estéril, más inútil y más cómicamente serio de la política española.

LA AGRICULTURA EN EL AMPURDAN (1)

Difícilmente se hallaría en España una comarca mas abandonada por la suerte que la del Ampurdán. Colocada en un confin de la península, no tiene condiciones para extender su comercio; falta de saltos de agua y de minas de carbón para producir la fuerza motriz con economía, y sin otras primeras materias, sus industrias se limitan á las naturales, propias de todos los pueblos de algun espíritu progresivo. Por esto el Ampurdán, á pesar del amor al trabajo de sus habitantes y de su genio emprendedor, ha debido limitarse á obtener de la agricultura lo que, hoy por hoy, no podía aspirar á conquistar de las otras fuentes de producción.

Que no hay exageración en las cualidades que atribuimos á los ampurdaneses, lo prueba con evidencia el grado de adelanto de su agricultura comparada con el que se ha realizado en el resto del Principado y con mayor motivo con el de las demás provincias.

A estas cualidades era debida hace poco la próspera vida del país, siendo notables sus producciones de cereales y sus prados artificiales en los llanos, y de aceites y vinos en los terrenos inferiores.

Goza el Ampurdán fama, por cierto justificada, de ser una de las regiones en que mas adelantada está la agricultura y de ser sus moradores laboriosos y amantes del progreso. Fué esta comarca de las primeras, si no la primera, que desterró los arados comunes de madera que recordaban el tiempo de los romanos y solo profundizaban en el suelo 10 ó 12 centímetros, por los de hierro de vertedera, cuyos surcos alcanzan á 20 y 25 centímetros y que, volcando la tierra favorecen su meteorización. También fué ella la primera, hace ya 30 años, que poseyó una trilladora de vapor, por cierto imperfecta, como acostumbra á suceder con los primeros inven-

(1) Aunque no estamos conformes con algunas de las ideas y principios sentados en este notable trabajo, creemos útil y oportuna su publicación en este periódico, no dudando que será del agrado de nuestros asiduos lectores. N. de la R.

tos. Y si dejando aquellos tiempos nos concretamos á los presentes, ¿que distrito puede ostentar el número de segadoras mecánicas, rastras de ruedas, prensa-forrajes y aventadoras que existen en el Ampurdán, sin olvidar las dos nuevas trilladoras de vapor Castelló y de Torroella que aplastan y cortan la paja colocándola automáticamente en los pajares?

¿No ha sido también Figueras el primer punto de España en donde se han experimentado los procedimientos de inoculación del virus carbuncoso por el sistema Pasteur, primero, y por el del Dr. Ferrán despues, bajo la dirección del distinguido veterinario don Juan Arderius?

¿Quién no recuerda que en Figueras se publicó ha cerca de medio siglo un ilustrado periódico de agricultura, y que ampurdanés no se siente orgulloso de la notable Exposición agrícola del año 1863, que tantos, tan generales y tan merecidos elogios obtuvo y á cuya manifestación es principalmente debido el elevado concepto de que goza la agricultura ampurdanesa?

Ingratitud seria, historiando aquellos sucesos, no tributar un testimonio de consideración y respeto al que, con su poderosa iniciativa, tan á menos hallada hoy, con su actividad y con su indisputable competencia tanto contribuyó al progreso de la agricultura y á presentarla luego ante los congregados para admirar sus adelantos con ocasión de celebrarse la Exposición agrícola de Figueras al Iltre. señor D. Narciso Fages de Romá. Ingratitud también seria si omitieramos los nombres de aquellos propietarios, amantes del progreso agrícola, que tan bien le secundaron los señores D. José de Pagés, D. José Pont de Viñals, D. Juan Bruses, D. Francisco Jordi, y otros que en este momento no recordamos, dejando de mencionar los que aun viven, por respeto á su modestia.

Pero, ¿há progresado la agricultura del Ampurdán al compás de sus nuevas necesidades, creadas por causas inevitables, tales como las enfermedades parasitarias de las plantas y la concurrencia universal?

Del exámen de cuanto sea parte en su malestar, resultará trazado el camino que pueda conducirnos á mejorar su estado, ya que nó á una completa curación.—Juan Tutau.

(Se continuará.)

CORRESPONDENCIAS

Madrid 1.º Abril de 1889.

Como habrá V. podido observar por la ligera reseña del Consejo de ministros celebrado ayer en el domicilio del señor Sagasta, los rumores de crisis que tanto juego han dado estos días, no tienen justificación alguna, siendo de todo punto indispensable aguardar á que el ministro de Hacienda justifique la modificación del gabinete, porque no satisfaga la gestión económica, hoy el primero de los problemas para todo gobierno.

Pero si por este lado no ha ofrecido interés el mencionado Consejo, en cambio tienen verdadera importancia mu-

chos de los asuntos en él tratados, como la reglamentación del trabajo de los niños, proyecto redactado por la Comisión de reformas sociales, y los trabajos encaminados á mejorar la angustiosa suerte de los maestros de escuela.

No conociendo en sus detalles el proyecto de ley sobre clases pasivas, presentado por el ministro de Hacienda, muy poco puede decirse acerca del desarrollo de dicho proyecto, si bien es digno de aplauso el pensamiento inicial del mismo.

De todos estos asuntos son muy pocos los que hoy hablan para concentrar toda su atención á otra porción de cuestiones que estudiaron los individuos del gabinete, tales como el obstruccionismo en las Cámaras, las falsificaciones electorales y la administración del Ayuntamiento de Madrid.

Cumpliendo el acuerdo del Consejo, hoy ha publicado la *Gaceta* una real orden, encomendando al gobernador civil de esta provincia, la inspección de los actos de dicho Ayuntamiento, como medio de depurar la verdad de las denuncias hechas; pero hay mucha gente que concede poca eficacia al procedimiento en cuestión, aunque realmente no hay otro dentro de las leyes, como base de una suspensión en su día, si procediera en el orden administrativo.

Por lo demás y aunque no he podido comprobar el rumor; se dice que los tribunales han acordado el procesamiento de dicho municipio, como consecuencia de lo ocurrido en el Círculo de la Unión mercantil.

También es un problema insoluble el del obstruccionismo en las Cámaras.

De nada sirven las conferencias que un día y otro se provocan con los jefes de las oposiciones para que resulten fructíferas las tareas del Congreso y del Senado, puesto que á lo sumo se logra que se allanen las dificultades en un caso concreto y determinado.

El mal es grave y continuará en pie mientras no se acometa la reforma del reglamento de una y otra Cámara, cosa á que no están dispuestos ninguno de los grupos militantes en la política, por razones que se han repetido hasta la saciedad y que no he de consignar nuevamente para no ser difuso.

El *meeting* celebrado ayer en Barcelona contra la reelección de concejales, tiene gran importancia, y se ha comentado mucho esta tarde, siendo objeto de aplausos generales.

Pero hay algo que vé con simpatía la opinión pública en dicha ciudad, que es el despertar del cuerpo electoral de la capital de Cataluña. La regeneración de nuestras costumbres políticas, está siendo allí un hecho incuestionable, y este ejemplo debería seguirse en todas partes, saliendo el ciudadano del marasmo en que anda sumido há tiempo, cuando de sus derechos políticos se trata.

No hace muchos días que los catalanes eran objeto de universales censuras por la exagerada manifestación de regionalismo que habían hecho en su protesta contra el nuevo Código civil, porque ésta se oponía completamente á la marcha de la oposición en estos momentos. Pues bien: todas estas censuras se han convertido en plácemes, porque han enseñado á los electores el camino que deben seguir para tomar parte en la vida pública y llevar su acción independiente y vivificadora, al municipio, á la provincia y á la representación nacional.

Por el momento no solo está conjurada la crisis sino también completamente dominada la insurrección que había iniciado el presidente del Congreso, hasta el punto de haber abortado el periódico en proyecto que debía reflejar las inspiraciones del señor Martos, siquiera vuelva á la palestra tan pronto como crea quebrantado el gobierno del señor Sagasta.

La sesión del Senado ha sido breve y compendiosa, limitándose á la aprobación de las actas de las elecciones hechas recientemente en Zamora, Pontevedra y Murcia.

Los señores Marqués de Muros, Vivar, Marqués de Haras y Moral han escitado al gobierno para que obligue á la compañía del ferro-carril del Norte y Noroeste para que dé mayor velocidad á sus trenes.

Mañana no habrá sesión por falta de asuntos. La reforma del art. 26 de la ley municipal dará juego, pues se propone combatirle el señor Fuenmayor y presenta voto particular el señor Calderon y Hera.

En el Congreso un incidente del señor Ansaldo sobre las fábricas de armas, explicaciones del ministro de Marina, sobre su falta á la sesión del sábado y preguntas del señor Mora sobre la permanencia del crucero *Isabel II* en las aguas de Pasajes y la firma del contrato con la casa Palmers.

Después ha continuado el debate sobre las cuestiones municipales, interviniendo Azcárate, Maissonave y otros.

Suyo afectísimo.—M.

SECCION OFICIAL

Gaceta del día 1.º de Abril.

GOBERNACION.—Real orden confirmando una providencia de la Comisión provincial de Teruel declarando válidas las elecciones municipales verificadas en dicha ciudad en Mayo de 1887.

—Otra encargando al gobernador civil de Madrid gire una visita de inspección al Ayuntamiento de esta corte con el doble carácter de primera autoridad civil de la provincia y delegado especial del Gobierno.

NOTICIAS Y AVISOS

Hemos recibido el segundo cuaderno de la novela «La Miga de pan ó los hijos del trabajo,» de D. Mateo Figueras, que edita la casa tipográfica de D. Eduardo Balagué, de Ripoll.

En esta ciudad admiten suscripciones á dicha obra los señores Marti y Cargol.

—También hemos recibido el cuaderno 2.º del tomo II. número 6.º de la importantísima revista científica, literaria y artística «El Ateneo». Contiene un excelente retrato en fototipia del ilustre general Zarco del Valle y notables trabajos que suscriben don Aureliano Linares Ribas, D. Andrés Martín Gamero, D. Rafael María de Labra, D. Antonio Ramon y Vega, D. Manuel Danvila, D. Francisco Coello, D. José Gomez de Arteché, D. Urbano Gonzales Serrano D. José María Asensio, D. José Zahonero, D. Pascual de Gayangos y otros importantes literatos y sabios contemporáneos.

—El Dr. Andreu de Barcelona ha publicado una minuciosa historia de sus especialidades farmacéuticas y en particular de sus acreditadas cajas de Pastillas contra la tos, en la cual se citan datos que evidencian la inmensa popularidad que ha tomado este artículo en todas las partes del mundo y en ella se leen también el gran número de felicitaciones que ha obtenido dicho Doctor, no solo de particulares, si que de corporaciones y centros científicos de todos los países. Le deseamos igual suerte con el Elixir de Mentholina que prepara para curar las enfermedades de la boca y hermoear la dentadura y se encuentra en las mismas Farmacias.

—El día 11 del actual se verificarán exámenes en la Escuela Normal de maestras de Tarragona.

—El Ilustrísimo señor Obispo de

esta ciudad ha pagado los funerales de los naufragos de Cadaqués que se han celebrado en la iglesia parroquial de aquella villa con todo esplendor.

El pueblo en masa ha asistido á las honras fúnebres de sus malogrados paisanos.

—Por la Dirección general de Correos y Telégrafos se ha concedido una prórroga de seis días al plazo de presentación en su destino, al arquitecto D. José María Vaquero, electo para la estafeta ambulante del ferro-carril de Barcelona á Port-Bou.

—Los pensionistas de clases pasivas que tengan su residencia fija en poblaciones donde haya administraciones subalternas de Hacienda, pueden y deben pasar revista ante los interventores de las respectivas administraciones subalternas con las mismas formalidades y justificantes que exigen para este acto en las capitales de provincia.

—Han sido aprobados por el Rectorado los nombramientos de maestros interinos hechos por la junta de instrucción pública de esta provincia á favor de D. Clemente Cabrafiga, para Setcasas; D. José Inglés, para S. Cristóbal de Tosas; D. Pedro Santacaló, para Vilallovent; doña María Fedovella, para Fortia y doña María Dolores Sagarra para Susqueda.

—Los aficionados á las observaciones astronómicas anuncian un mes de Abril mas revuelto de vientos y huracanes que los que han soplado en el mes anterior.

Si se cumplen tales anuncios, á fé que nos vamos á divertir en el mes que transcurre.

—Dicen de Bañolas que han vuelto á registrarse en aquella población varios casos de la terrible enfermedad conocida por difteria, habiéndose tomado las oportunas medidas para evitar su propagación.

—Se asegura que pronto será un hecho la construcción del ferro-carril económico, de esta ciudad y Bañolas, trabajándose activamente para vencer los pequeños obstáculos y dificultades que se presentan.

—Debiendo adquirir la Administración de los Establecimientos provinciales de Beneficencia 4200 litros de aceite de oliva que se necesitan para el consumo de dichos establecimientos, se admitirán proposiciones y muestras en la referida administración hasta las 12 de la mañana del día 15 del corriente mes.

—El día 4 de Mayo próximo se enagenará en subasta pública ante el Juzgado de primera instancia de La Bisbal la heredad denominada *Torre Mirona*, sita en el término de San Juan de Palamós.

—Los comisionados de los Ayuntamientos y los mozos del actual reemplazo de 1889 de los distritos municipales de Gerona, Ayguaviva, Quart, Cantalloch, Vilablareix, Llambillas, Sarriá, Salt, Bescanó, San Gregorio, Colomé, San Julian de Ramis, Palau Sacosta y San Daniel, deberán presentarse al juicio de exenciones ante la Comisión provincial el día 8 del corriente mes á las 8 en punto de la mañana.

—Por el distrito de La Bisbal ha sido nombrado Diputado provincial en sustitución de don Pedro Puig y Calzada, nuestro querido amigo don Salvador Pi. Le felicitamos cordialmente.

—Las compañías de los ferro-carriles de España y Francia han prorrogado hasta el 16 de Mayo el plazo

para trasportar á la Exposición de París con la rebaja del 25 por 100.

—REGISTRO CIVIL.—*Día 2.*—Fallecidos, Tomás Baroch, de 78 años.—Nacimientos 1 varón.—*Día 3.*—Fallecidos, Manuela Solís, de 3 años; Dolores Badosa, de 23.—Nacimientos 1 varón y 1 hembra.

Convocatoria de gremios.

Debiendo procederse á la formación de la Matrícula de esta Capital que ha de regir en el próximo año económico de 1889-90 á tenor de lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento de 13 de Julio de 1882 y con arreglo á lo prevenido en el artículo 49, los gremios ó colegios que al final se expresan deberán concurrir á la Administración de Contribuciones, sita en la plaza de San José, en el día y hora que á cada uno se señala con el fin de verificar la elección de síndicos y clasificadores de aquellos que consten de más de 10 individuos y á los que no lleguen á dicho número designar un síndico y ante todos los individuos hacer la clasificación y repartimiento de cuotas como determina el artículo 59 del citado Reglamento y la Ley de 18 de Junio de 1889.

Día 10 de Abril.—9 mañana. Vendedores al por mayor de hierro y acero.—9 y media. Idem de tejidos de lana etc.—10. Fondas.—10 y media. Vendedores de alfombras y tejidos.—11. Droguerías al por menor.—11 y media. Tiendas de obras de ferretería.—12. Vendedores de efectos de metal blanco.—12 y media. Idem de cereales y harinas.—4 tarde. Cafés en que se sirven platos sueltos.—4 y media. Vendedores de cofres y objetos de viaje.—5. Vendedores al por menor de tejidos.—5 y media. Vendedores de quincalla y bisutería ordinaria.—6. Idem de vinos del país.—6 y media tarde. Vendedores de objetos de escritorio.—7. Tiendas de comestibles.

Día 11 de Abril.—9 mañana. Tiendas de molduras y marcos dorados.—9 y media. Idem de vinos y aguardientes por menor.—10. Vendedores de jergas, costales etc.—10 y media. Tiendas de abacería.—11. Idem de pastas para sopa.—11 y media.—Vendedores de relojes de plata y metal.—12. Tiendas de cacharrería.—12 y media. Idem de aceite y vinagre.—4 tarde. Expendedores de carnes frescas.—4 y media. Bodegonas.—5. Agentes de Negocios.—5 y media. Comerciantes Banqueros.—6. Tratantes de carnes.—6 y media. Fabricantes de tapones de corcho.—7. Matronas.

Día 12 de Abril.—9 mañana. Dentistas que no sean médicos.—9 y media. Farmacéuticos.—10. Maestros de Obras.—10 y media.—Médicos-Cirujanos.—11. Agrimensores.—11 y media. Abogados.—12. Notarios Colegiados.—12 y media. Procuradores de los Tribunales.—4 tarde. Orífices plateros.—4 y media. Confiteros.—5. Sastres surtiendo géneros.—5 y media. Impresores.—6. Hornos de cocer pan con tienda.—6 y media. Peluqueros en salon.—7. Alpargateros.

Día 13 de Abril.—9 mañana. Carpinteros.—9 y media. Constructores de Carros.—10. Herreros.—10 y media. Modistas.—11. Barberos en tienda.—11 y media. Pintores.—12. Zapateros.

Boca.—El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento,

fortalece las encías y dá fresca cons- tante á la boca.

De venta en Gerona, farmacia del se- ñor Coll, Rambla 26, y en Lérida señor Blavia.

¿Quereis devolver el color á las mejillas de vuestras hijas? ¿Quereis que desaparezcan los insomnios, dolores de cabeza, palidez é inapetencias tan frecuentes en ellas cuando llega el momento de convertirse la niña en mujer? Pues toadlas el Jarabe de Hipofosfitos de Clément, que cual bella primavera hará brotar las rosas en sus pálidos semblantes.

ESTRANGERO

De nuestro servicio particular.

Mr. Ives Guyot, ministro de Trabajos públicos, presidió el día 1.º la inauguración de un ferro-carril en el departamento de la Somme, y ha prometido solemnemente á una comisión que fué á verle de los Pirineos orientales que asistirá á la inauguración de la línea de Elmas á Céret, ramal del Mediodía que empalmaba en Cervere con la línea internacional de Tarragona á Barcelona y Francia, cuya inauguración tendrá lugar de Junio á Julio próximo.

—La Cámara francesa acaba de votar un derecho de 20 francos para la entrada de la uva seca en Francia, lo cual no sabemos si complacerá ó nó á la Cámara de comercio de Málaga y demás afectadas por el impuesto.

—El 1.º de Abril 3.000 obreros del puerto de Marsella se han declarado en huelga, pidiendo aumento de salario. Hay calma entre ellos.

—El *Gaulois* anuncia el desarrollo de una epidemia en la escuela de Saint-Gyror.

—Telegrafian Le Havre el 1.º de Abril, la prisión á bordo del *Steamer Paraguay* del vicario de Nantes, fugitivo con una jóven de 21 años á la cual sedujo, arrancándola de su domicilio y robándole luego el dinero. Es sensible este escándalo, despues del reciente de hace pocos dias en Limont, donde está preso otro sacerdote por atentador al pudor, pues los ignorantes y los maliciosos explotan estos hechos para herir á la Iglesia.

En Reims se presentó Mr. Pelletan para hablar en público, y fué turbado por los socialistas.

En Nimes ha triunfado la candidatura boulangista para el consejo municipal.

—Las últimas noticias de Francia son de carácter grave. Corre el rumor desde el día 2, de que es inminente el arresto de Boulanger, hecho tal vez consumado al ver estas líneas la publicidad. Monsieur Bouvier dió en este sentido seguridad perfecta á quien se lo han preguntado.

—La *Presse* anuncia han partido emisarios del Poder Central á todas las fronteras para cerrar la salida de los prisioneros.

—El *Intransigent* se limita á exclamar tragicamente: *es posible*. Si el golpe se ha dado ya es por que el nuevo procurador de causa contra la Liga ha de estudiar y estudiar el procedimiento.

—El *Figaro* dice que multitud de personas han ofrecido su domicilio al general en la perspectiva de su arresto. El general, aparentemente al menos, no ha cambiado su vida ordinaria, si bien se prediga algo menos.

—Es inminente una manifestación obrera en París, pero de carácter independiente.

—Mr. Antoine continua sus trabajos de propaganda y desde el Havre fué á Caen.

—La Bolsa el 1.º de Abril cerró en esta forma:

Renta 3 por 100, 85'00; 3 por 100 amor- tizable, 88 ex-c; y 4 1/2 por 100, 104'40.

SECCION LIBRE

EL SOLTERON.

Se ha dicho que el arbol que no dá

fruto solo sirve para leña, y esta es la verdad matemática en lo que se refiere al solterón, por que si tiene dinero se dice de él que es un egoista, si no lo tiene que es un bandido, y bajo pretexto de que todo le sobra, todos le roban, empezando por la servidumbre si por milagro de Dios no la encuentra que aspire nada menos que á heredarle.

El solterón es una especie de epidemia arrasadora, al decir de los que tienen hijas, un filósofo para los casados que reniegan de serlo—las cuatro quintas partes del gremio cuando menos—y un hombre al cual las niñas deben huir si el solteron se empeña en seguir las, al decir de la mayoría de las mujeres. Ellas parten del principio de que navaja que no corta y hombre que no se casa hay que tirarlos al río del olvido, por que para la mujer en general casarse es una necesidad, por ejemplo, como la de cenar, y esa necesidad casandose con cualesquiera está satisfecha, desprendiéndose como los higos podridos se desprenden por sí mismos del arbol que ese cualesquiera no ha de ser el solterón.

Voy en aras de las que por azar, sean mis lectoras á bosquejarles la figura del solteron para que no le pierdan de vista.

Lo vereis siempre, si no elegante, y á veces lo es, muy decentemente vestido, pues por lo común el solterón tiene lo que el vulgollama *cuatro reales*, diferenciándose del realmente pobre, siervo obligado de la epístola de San Pablo. El solterón, así haya arribado á los 50, ó sea á la edad de no mojarse la barriga, ó en otras palabras mas terribles á *medio siglo*, plazo natural para que claudique la vida de combate á que viene llamado el hombre sobre la tierra, procura sin embargo darse aires juveniles ó dicho en francés de *printemps*, usando las ropas mas modernas, atiesando los bigotes y disimulando el principio de caducidad temblona que á ratos delant sus piernas. Es muy galante, especialmente con las señoritas en sazón, con las madres y con todo el que tiene influencia ó dinero.

Las señoras de edad la pimpolleria caduca solo merecen de él un ligero cumplimento. A gato viejo ratón tierno se ha dicho el picarazo y su mayor placer es verse rodeado de niñas, haciendo el papel del héroe de una novela de Paul de Koch intitulada: *Un señor que aspira á casarse*.

Se ha apoderado ya de su frente la fatídica arruga, la cana alevosa también está haciendo de las suyas en su cráneo; pero el se cuele oportunamente á horas fijas en casa de su peluquero para estudiar alifafes y remendarse convenientemente. Los viejos viriles, los viejos realmente hermosos en su vejez, siquiera sea una hermosura triste porque recuerda el sepulcro, le espantan mas que una ametralladora.

Pretencioso como el solo cabritea artificialmente siempre que puede, haciendo un saltito de gato satisfecho cuando sube ó baja una escalinata y andando en los paseos, como los militares, á paso redoblado. Nunca deja el junquillo como bastón, y hace, cuando le contemplan muchos, el molinete, contoneándose y prodigando á diestro jestos de chiquillo. Este *vechuchó*, ordinariamente bien perfumado, tiene el cinismo de alardear pasiones románticas, y hecha sus ojos como si fueran galgos detrás de todas las mozuelas que empiezan á ensayar sus alas en el campo de la vida.

Así cuando les habla procura un acento conmovido, detrás del cual parece llevar escrito un interliniado diciendo «que feliz sería Vd. siendo mia». Cuando por milagro se apercibe de que alguna se ha impresionado de sus palabras, con el olfato sutil de todo solteron, este se la declara á boca de jarro.

Aquí de la irrisión. Eso de los casamientos es siempre un pasillo ridículo de carnaval, por las incidencias de que se salpica, pero terciando un solteron el carnaval se hace bufo á toda orquesta.

Los padres gustan de los solterones, mirando á cada uno de ellos como animal dañino que cae en la trampa. Cuanto á ellas.... primero se quedan sorprendidas, como perdiz con perdigonazo, luego miran su candidato de pies á cabeza, pensando que como cruz es un Cristo con muchas canas, caen en la indiferencia, de la indiferencia en la resistencia pasiva, de esta saltan á la activa por medio de lágrimas, y una vez las han saltado de rondon se cuelean en el deshauicio, y sabido es que cuando una mujer dice que no, no lograrían decirle ni un par de mulas tirando en sentido opuesto, cuanto menos sus padres, que ordinariamente solo prodigan para convencerla estupideces, sus tutores, parientes, amigos ó encargados, que realmente son, para toda jóven casadera, casi siempre *bien cargados*.

¿Creen mis lectoras que por esos contratiempos el solterón sin embargo se inmuta?

¡Qué se ha de inmutar, qué se ha de inmutar! Tiene costumbre él de que lo acaricien con eternas calabazas, y filósofa de esta manera: = 3 más 3 = á 6 y 6 por 6 son 36.

Yá, sabemos, pues. la política maestra en el arte del conyugalismo que gasta el solterón. No se cansa nunca en el desarrollo de semejanza política y así cuando no se le encuentra sentado en algún jolgorio luciendo la plataforma de su calvicie, al lado de la caballera tempestuosa de la juventud dorada, hay la seguridad perfecta y casi infalible de encontrarle metido en los portales no sé con que fines siniestros, atisbando á ratos balcones y ventanas, como si fuera el perito de las obras municipales inspeccionando si en los tejados falta alguna cosa, ó los edificios guardan la regularidad arquitectónica prescrita en las ordenanzas municipales.

En teoría habla siempre mal del matrimonio, alegando, cuando le preguntan porque no se casa que carece de fortuna para ello.

Mientras tanto, sobrado visto es, cuenta con medios para hacerse con ella si es que realmente no tenga fortuna, *pero*.... habituado como está á la vida de badulacadas y truhanerías le seria hartoposo variar de condición, sobre todo si habia de contraer un enlace proporcional, ó sea con una mujer de su edad, posición é inteligencia.

Otra circunstancia hay tambien por enmedio que enfria al solterón para que se case, y es la avaricia, porque como el matrimonio supone un río suelto de plata, no hay solterón que friamente lo mire, que lo acometa á no ser con los ojos vendados. Huir de la *casaca* es el lema de guerra del solterón, fortalecido con su empeño por las miradas envidiosas de cientos de desventurados maridos que pregonan á voz en cuello su propio infortunio. Las mujeres acrecen esa propaganda con esa misera estupidez, que las hace casadas siempre por medio de intermediarios, sin atender que la felicidad es negocio propio, y que el que no se la busca por sí mismo no la encuentra, siendo una verdadera manada de simples, los amigos y parientes que trabajan enlaces, á veces con iguales fórmulas que, en las carnicerías se trabaja la morcilla. ¿Como, en frente de esa verdadera filoxera del matrimonio no han de crecerse los solterones hasta llegar á ser nueva plaga de Egipto?

Se alaba por los padres y demás agentes de matrimonios de medida hecha, la

mercancia, se mete al prójimo debajo las narices ¿y que sucede? Pues sucede que, cuando en virtud de tan ilustres propagandas se casa á dos almas de cántaro todo el mundo se rie, preguntando quien la ha pegado á quien, ó en otros términos como se ha hecho aquel pastucho á veces mal oliente, jurando por su ánima los que no han oído la epístola no oírlo.

Sinibalda, por ejemplo, tiene un millón y es jorobada y fea y además huele mal. ¿Con quien se ha de casar? Pues con un gandul que la arruque tarde ó temprano, por un hombre que busca el oro y el moro, y que comulga, eso sí, detrás de Sinibalda todos los jueves en su parroquia apesar de que allá en su foro interno no cree en Dios ni en Mahoma, y se rie del esperpento con que ha de vivir, oficialmente, á trabajos forzados de una eternidad. Es ese el talento habitual, de los padres, de los amigos, de los parientes, que solo saben decir ¡ay! cuando se han roto la nariz y la cosa no tiene compostura, á bien que la nariz de hecho la que se la rompe en estos casos es la desposada.

Otro caso, entre mil. Amelia es espiritual hasta la pared de enfrente y esta de amores á matar con un cadete, habiendo llegado á lo que Dios sabe. Un dia casi la ahogan sus padres, amigos y parientes, hechos una turba feróz de cosacos diciéndola á gritos ha de casar con un cazuela de millonario, medio idiota y con rostro de pastor africano. Capitula sonriente, la gran tuna, jurando con mucha zalameria que ella sabrá *idealizar* la bestia de su marido, y en efecto lo hace tan bien que arruina á su Juan Lanás para favorecer á su amante el de marras, el cual en justa compensación á su vez, se arruina en el juego, arrojando un puntapié á la espiritual Amelia cuando ya no tiene una peseta.

El solterón recoge estos retazos y se hace de ellos una *capa* de murmuración, escondite de carcajadas. Cada matrimonio que vé realizarse es para el una embarcación que se divisa á barlovento buscando la tumba del mar. El hace esfuerzos, eso sí, para pasarlo en un esquiue ligero, ó sea en hombros de una mozueta, pero como solo recoge calabazas el tiempo se le pasa en la playa haciendo en el gremio de la juventud inexperta, con su ejemplo y consejos perversos, la propaganda del microbio contra el *matri*-monio, diciendo del venerable sacramento que no es la madre de todo sino la madastra de los que han ido á el por reclamo como si fueran codornices.

Más que un microbio, en fin, según espiritual doncella, es el solterón una gangrena social y hasta... *un sér inútil y repelente*. Yó creo es otra cosa:

«Y hablando de corazón
Diré á las niñas, sin miedo,
Qué miren como á un torpedo
A cualquier solterón.» —J.—

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA INMORTAL GERONA.

Aviso.—Debiendo proveerse por concurso una plaza de peon de la dehesa, se hace público á fin de que los que pretendan obtenerla presenten sus instancias en esta Alcaldia, dentro del término de ocho dias; en la inteligencia que los aspirantes habrán de ser de oficio braceros, menores de 35 años y mayores de 25 y en igualdad de circunstancias serán preferidos los hijos de esta ciudad y los que posean algunas ligeras nociones de arboricultura.

Gerona 3 de Abril de 1889.—*Emilio Grahit*.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY. San Isidoro arzobispo de Sevilla y dr.
CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia del Seminario Tridentino.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE que dirige N. Carlos del Coral.

Día 3.—Tiempo medio á mediodia verdadero 0 horas 3 minutos 23 segundos.

TERMOMETRO			Barómetro	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO		Lluvia en milímetros.
Min.	Max.	Med.				Dirección.	Intensidad.	
7	29	18	759	70	Variable.	E.	Brisa.	0

Observaciones.—

ARREDITADOS ESPECIFICOS DEL DOCTOR MORALES. 21 AÑOS DE ÉXITOS !!

PASTILLAS AZOADAS
 Para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

CAFÉ NERVIO MEDICINAL
 Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

PÍLDORAS LOURDES
 El mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud; 1'50 pesetas caja. Van por correo.

IMPOTENCIA, DEBILIDAD
 Espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del doctor Morales. á 7'50 pesetas caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilitica, anti-venérea y anti-herpética, á 7,50 ptas. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 ptas. frasco. Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, va sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado. Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** OSOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más aocible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

Centro de suscripciones y Taller de encuadernacion

JOSÉ GRAU

Calle de la Platería, número 23, Gerona.

Tintura Americana y Agua Silvana, para teñir el cabello y barba.—De venta en Gerona, Pelequería de D. Tomás Cot, sucesor de Pagés, Rambla de Alvarez y Perfumería de D. Salvador Xifra, calle de Besadó.

Por mayor, D. Silvio Pagés, Santa Clara 6, 2.º

G. DAVERIO

Ingeniero - constructor. — Zurich (Suiza)

Sucursal en Barcelona, Francisco Henckel, calle Comercio 23

Instalacion y transformacion de fábricas de harinas con arreglo á los últimos adelantos de la industria. Aparatos de propia construccion privilegiados y premiados con las mas altas distinciones en todas las últimas Exposiciones. Cilindradores con 2, 3 y 4 cilindros. Destacadores, Cernedores centrifugos y usuales, Sasores, Aparatos para Limpias, etc.

Instalaciones totalmente automáticas. Economía de fuerza motriz. Economía de local. Economía de mano de obra. Marcha irreprochable garantida. Rendimiento superior comprobado en mas de 500 fábricas instaladas en varios países.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES

DE

BUENAVENTURA SOLANLLONCH

BESADÓ NÚM. 2, 2.º—GERONA

Se encarga de representar á los Ayuntamientos, sociedades y particulares; de la confeccion de presupuestos, repartos, cuentas y demás asuntos de las corporaciones municipales; de la formación de expedientes de quintas, exenciones, sustituciones, etc. etc; de la reclamacion de créditos de Instruccion pública; de la colocacion de capitales; de la confeccion de testamentarias; del cobro de toda clase de pensiones, y en general de toda clase de asuntos administrativos, judiciales, eclesiásticos y militares.

Horas de despacho: por la mañana de 9 á 1, y por la tarde de 3 á 6.

REMEDIO MILAGROSO.

El único que ha merecido el honor de ser recomendado por las academias de medicina de Londres, Paris, Viena, San Petersburgo, Roma, Bruselas, Amsterdam, New-York y Filadelfia.

FEBRIFUGO DEL DOCTOR AYER.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

Combate eficazmente toda clase de fiebres por malignas y persistentes que sean. En Méjico, Venezuela, Brasil, Panamá y en las Islas Filipinas no hay una familia que no tenga siempre en casa un frasco de dicho remedio. De venta en Gerona: D. Joaquín Ametller y en todas las farmacias y droguerías.

20,000 defunciones menos anuales;

CON EL USO DEL

Vino tónico digestivo reconstituyente á base de quina pepsina, é hipofosfitos de cal y sosa.

Aprobado y recomendado por la Real Academia de Barcelona.

El éxito obtenido por el gran número de señores Médicos que lo han prescrito, le ha convertido en un arma infalible para combatir la Tisis, la cloro-anemia, el escrofulismo y raquitismo, como á estimulador del apetito y regenerador de las pérdidas sanguíneas, favorecedor de la digestion y asimilacion, desarrollando el sistema muscular. Superior al Aceite de hígado de bacalao, pues además de ser mas grato al paladar, son más rápidos sus efectos.

¿ NEURALGIAS ?

Por antiguas y rebeldes que sean, se curan con las píldoras anti-neurálgicas Sánblas, de infalibles resultados y de efectos mas rápidos que las del Dr. Mousette.

De venta en Madrid: Dr. Izquierdo, Sacramento, 2. Barcelona: Dr. Cera, Pelayo, 6. Gerona: Dr. Perez. Vich: Dr. Urgell, Riera, 22. Olot: Sr. Cardelús y principales farmacias.—Al por mayor, D. Francisco Sánblas, Camprodon.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

eficaces contra las anginas, crup, ronquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad farmacéutica española, G. Formiguera y Comp. Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor en las principales farmacias.

IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.

LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD MERCANTIL

INFORMES COMERCIALES;

GESTION Y COBRO DE CRÉDITOS;

REFERENCIAS É INVESTIGACIONES SOBRE

EN TODA CLASE DE ASUNTOS.

DANIEL FREIXA Y C.ª

Apartado de Correos, 20

Riera S. Juan, 8, Entresuelo.—Barcelona.

Teléfono 727

LINFA DE VACA

VERDADERO COW-POX

Instituto modelo de vacunacion del Dr. MACAYA Pelayo, 34. — Barcelona

Diploma de honor de la Societat Promotiva de Vaccinazione italiana. PRIMER PREMIO en la Exposicion Universal de Barcelona.—Vacunacion diaria de 11 á 1 y de 3 á 6.

PRECIOS.—Un tubo al público, 2'50 pesetas.—Dos tubos á los señores médicos ó farmacéuticos, 3'50.—Un cristal umbilicado, 3.—Un frasquito vacuna, 15.—Polvo de vacuna inalterable por el tiempo imprescindible en los botiquines de los buques, 20.—Una docena de tubos 15 pesetas.

Se remiten los pedidos por correo. Pago anticipado en sellos, libranzas, etc.

Dirigirse al Dr. MACAYA, Pelayo número 34, Barcelona.

Se desea un señor médico ó farmacéutico representante en esta poblacion.